

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	PRACTICUM II		
Materia	PRACTICUM II		
Módulo	PRACTICUM		
Titulación	GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL		
Plan	401	Código	40327
Periodo de impartición	2º CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OLBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	4º
Créditos ECTS	24 ECTS		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	Tutores de los diferentes departamentos de la Facultad de Educación.		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Vicedecano de Prácticas: Alberto Soto Sánchez. alberto.soto@uva.es Tlf: 975-129240 Coordinador del Prácticum de Infantil: Borja Romero González borja.romero@uva.es Tlf: 975-129221		
Departamento	Distintos departamentos		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Prácticum II forma parte del Módulo Prácticum del título, y si núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la Orden Ministerial ECI/3854/2007 (BOE, 312 de 29 de diciembre de 2007), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de Maestro/a en Educación Infantil. Se considera, por tanto, una asignatura obligatoria del Plan de estudios, con un régimen especial de presencialidad y tutela de estudiantes fijados en dicha orden.

Dicha orden le concede especial relevancia al desarrollo del Módulo Prácticum en Centros de Educación Infantil y en las Escuelas Infantiles reconocidas mediante convenios entre las Universidades y las Administraciones Educativas de sus respectivas Comunidades Autónomas, como centros de formación en prácticas. ORDEN EDU/641/2012, de 25 de julio (BOE martes, 31 de julio de 2012).

ORDEN EDU/641/2012, de 25 de julio (BOE martes, 31 de julio de 2012). por la que se regula la realización de las prácticas de las enseñanzas universitarias de Grado en Educación Infantil y de Grado en Educación Primaria en determinados centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten estas enseñanzas y se delega la competencia para dictar resolución sobre la acreditación de los maestros tutores de prácticas y sobre el reconocimiento de los centros de formación en prácticas).

Este segundo año de prácticas se compone de actividades formativas que poseen una naturaleza similar al Prácticum I. El Prácticum II se cursará en el cuarto curso de la titulación, momento en el que las competencias adquiridas en las asignaturas de los diferentes módulos del Título se someterán a contraste con la práctica escolar, incluyendo de un modo preferente la optatividad. Ofrece la oportunidad de poner en marcha en la práctica escolar todas estas competencias adquiridas. De ahí que las competencias que se relacionen a continuación tengan un carácter que abarca y se basa en otras competencias propias de las asignaturas del Título cursadas.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se apoya, necesariamente, en la formación básica adquirida previamente, que proporciona al estudiante los conocimientos sobre la características físicas y psicológicas de la etapa infantil de 0-6 años, los contenidos pedagógicos y didácticos y organizativos sobre la realidad escolar y la atención a la diversidad, así como las materias didáctico-disciplinares cursadas. Asimismo, cabe señalar la proyección que tienen las didácticas específicas en las situaciones educativas de aula. Las competencias y desarrollo de los contenidos del resto de las materias cursadas en 1º, 2º y 3º serán un importante apoyo en el desarrollo del Prácticum en el cuarto año.



1.3 Prerrequisitos

No existe ningún prerrequisito.

Como recomendaciones, podemos proponer que es necesaria la realización de los seminarios preparatorios y de seguimiento del Prácticum (Fase I) para pasar a la Fase II del Prácticum, entendida como la estancia en los centros escolares.

La comisión General de Prácticum y la Junta de Facultad establecerán las normas y medidas oportunas para garantizar el correcto desarrollo y aprovechamiento del Prácticum por parte del alumnado. En este caso, la permanencia del alumno en los centros de prácticas estará condicionado, como no puede ser de otro modo, a un comportamiento respetuoso con las normas de funcionamiento del centro, así como con todo el personal del mismo (maestros, alumnado, PAS, familias, etc.). De igual forma, deberá desarrollar las tareas y cumplir con las responsabilidades que le sean encomendadas tanto por el tutor académico como por el tutor del centro, bajo la supervisión directa de éste.

2. Competencias

2.1 Generales

Desde esta asignatura se trabajarán competencias generales que son exigibles para el título, que son las que aparecen en la Memoria del plan de estudios del Título de Grado Maestro/a en Educación Infantil por la Universidad de Valladolid.

http://www.uva.es/cocoon_uva/impe/uva/navDirectorio?idMenuIzq=3991&idSeccion=144510&tamLetra=&idMenu=

De formas más concreta, podemos destacar las siguientes:

1. Adquirir conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de:
 - a) Aspectos principales de terminología educativa.
 - b) Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo.
 - c) Objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación, y de un modo particular los que conforman el currículum de Educación Infantil.
 - d) Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa.
 - e) Principales técnicas de enseñanza-aprendizaje.
 - f) Fundamentos de las principales disciplinas que estructuran el currículum.
 - g) Rasgos estructurales de los sistemas educativos.
2. Desarrollar habilidades que formen al estudiante para:
 - a) Ser capaz de reconocer, planificar llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.
 - b) Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos.
 - c) Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
3. Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.



4. Desarrollar habilidades que formen al estudiante para:
 - a) La capacidad para iniciarse en actividades de investigación.
 - b) El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
 - c) Desarrollar la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

2.2 Específicas

1. Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
2. Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
3. Tutorizar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
4. Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.
6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.
7. Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos y alumnas de 0-3 años y de 3-6 años.
8. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
9. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en el alumnado.

3. Objetivos

1. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de programación didáctica.
2. Realizar observaciones guiadas con los instrumentos y los criterios previamente establecidos.
3. Poner en práctica las estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa.
4. Realizar lecturas críticas de documentos organizativos de los centros y de textos que aborden la práctica educativa.
5. Analizar las características de los centros educativos y de las aulas de Educación Infantil, así como de las características del alumnado de esta etapa.
6. Desarrollar un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión teoría-práctica y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje.
7. Desarrollar procesos de interacción y comunicación con el alumnado de Educación Infantil, así como con el tutor de los centros escolares.
8. Elaborar el diario de campo que sirva para recoger experiencias y analizar la práctica educativa y para hacer explícitas las concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.
9. Elaborar una memoria o informe final del periodo de prácticas en la que se refleje:
 - a) La actuación llevada a cabo durante su estancia en el centro de prácticas
 - b) El análisis y la valoración crítica de la misma.

4. Organización del Prácticum y Tareas/Funciones de las diferentes personas que participan en cada Fase

	1ª FASE: PREPARACIÓN DEL PRÁCTICUM.	2ª FASE: ESTANCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES	3ª FASE: EVALUACIÓN
TUTORES ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y revisar la guía de Prácticum y explicárselo a los alumnos de prácticas. - Preparar, planificar e impartir los contenidos de los seminarios preparatorios y de seguimiento. - Organizar el calendario de visitas. - Orientar al estudiante. - Contactar con el tutor/a de los centros escolares. - Asesorar y ayudar a los alumnos/as asignados. - Actuar como mediador entre el alumno de prácticas y el tutor de los centros escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contactar con el tutor/a de los centros escolares para seguir la evolución de los alumnos tutelados - Visitar a los estudiantes en el centro. - Planificar, poner en práctica y evaluar los Seminarios de seguimiento del Prácticum con el alumnado. - Asesorar y ayudar a los alumnos/as asignados. - Realizar tutorías individualizadas si el alumnado lo solicita. - Actuar como interlocutor entre estudiante y maestro-tutor/en caso de que sea necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar a los estudiantes en la elaboración de la memoria, realizando tutorías individualizadas si el alumno lo solicita. - Negociar junto al tutor/a de los centros escolares la nota de las prácticas de los estudiantes. - Realizar la evaluación final de los estudiantes. - Revisar y valorar el proceso del Prácticum en su totalidad.
TUTORES DE LOS CENTROS ESCOLARES	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer con antelación la Guía de Prácticum. - Facilitar las visitas al centro y el acceso a la información y documentos. - Organizar el horario del alumnado. - Establecer la coordinación necesaria con el tutor de la Facultad, estableciendo el calendario de visitas a fin de facilitar la preparación, el seguimiento y la evaluación del Prácticum. 	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilitar la iniciación en la práctica docente de los alumnos. - Asesorar y orientar a los alumnos en prácticas en cuestiones pedagógicas y didácticas durante su estancia en el centro. - Compartir con los estudiantes los documentos del centro y de programación de aula. - Facilitar la experiencia y los datos para que el alumnado pueda entender la realidad educativa. - Facilitar en la medida de lo posible la participación del alumno/a de otras experiencias pedagógica que se realicen en el aula. - Facilitar cualquier experiencia de formación permanente y reuniones del ciclo al alumno/a. - Facilitar la experiencia y el contacto con las familias. - Comentar con el tutor/a académico el desarrollo de competencias del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el desarrollo de las prácticas de los alumnos. - Comentar, negociar y efectuar con el tutor/a académico aspectos de mejora en el proceso seguido.
ESTUDIANTES	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir obligatoriamente a todos los seminarios preparatorios sobre el Prácticum. - Documentarse y revisar las asignaturas cursadas sobre la etapa educativa en la que van a realizar el Prácticum, de 0-3 años o de 3-6 años. - Asistir a la visita previa al centro. Primer contacto con el centro el que se van a realizar las prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir diariamente a los centros escolares con puntualidad. - Mantener una actitud disciplinada, activa y respetuosa en el centro - Asistir a los seminarios de seguimiento con los tutores académicos. - Participar activamente en todas las actividades propuestas por los tutores escolares en las aulas. - Tener iniciativa de actividades educativas de acuerdo con el tutor/a del centro. - Observar, analizar y valorar los aspectos didácticos y organizativos del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar y entregar la memoria en fecha acordada.

**5. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas. Sesiones preparatorias (T/M)	6	Estudio y trabajo autónomo individual y grupal	309
Prácticas externas (Estancia en los centros)	275		
Tutorías grupales / Seminarios seguimiento (TG)	10		
Total presencial	291	Total no presencial	309
TOTAL presencial + no presencial			600

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.



6. Fases del Prácticum y actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES PLAN DE TRABAJO	CONTEXTUALIZACIÓN / JUSTIFICACIÓN FINALIDADES / OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR	ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (Evaluación)
<p>FASE PREPARATORIA DEL PRÁCTICUM Finalidad: proporcionar al alumnado las pautas y criterios para el desarrollo de las prácticas</p>			
<p>Sesiones Preparatorias</p>	<p>El principal propósito de esta sesión es que el estudiante conozca la Guía del Prácticum para que sepa qué tareas y responsabilidades tendrá encomendadas, así como los apoyos, requisitos y demandas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar sobre las expectativas iniciales y dejar constancia de ellas en el diario de campo. - Determinar cómo se van a desarrollar las prácticas, con sus plazos y tareas correspondientes. - Explicar las implicaciones éticas del Prácticum. - Explicar el sentido, la finalidad y requisitos mínimos de los documentos básicos que han de elaborarse en el desarrollo del Prácticum: diario de prácticas, memoria, etc. - Impulsar los procesos de evaluación. - Reflexionar sobre las experiencias previas de los propios estudiantes y establecer una primera conexión entre conocimientos previos y desarrollo de las prácticas. - Establecer un plan de acción para el inicio de las prácticas (jornada escolar). - Clarificar el sentido e importancia de los procesos de observación participante en la práctica docente y como recoger información en el aula y/o centro. - Ofrecer modelos de buenas prácticas en el desarrollo de los elementos principales de los documentos del Prácticum. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implicaciones éticas del Prácticum. - La guía del Prácticum. - Finalidades, organización y exigencias del Prácticum. - Incertidumbres y expectativas con las que se abordan las prácticas. - Asignación del centro. - Como se hace un diario de prácticas. - Partes y contenidos de la memoria: <ul style="list-style-type: none"> • El cuaderno o diario de prácticas. • Informes para la memoria. - Qué tipo de evaluaciones se van a llevar y cómo se va a evaluar. - Plan de acción (comunicación activa, iniciativa, trato a los alumnos y familiares, etc.). - Contenidos sobre la observación participante y los métodos de recogida sistemática de información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de la guía de Prácticum. - Artículos - Lecturas sobre cómo hacer diarios de campo. - Plantilla o esquema de la memoria. - Instrumentos de evaluación. - Lecturas o artículos sobre observación y métodos de recogida de información.



ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES PLAN DE TRABAJO	CONTEXTUALIZACIÓN / JUSTIFICACIÓN FINALIDADES / OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR	ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (Evaluación)
FASE DE ESTANCIA/PERMANENCIA EN CENTROS ESCOLARES Finalidad: conocer, participar y reflexionar sobre la práctica profesional en el aula de educación infantil			
<p style="text-align: center;">1. Contacto inicial con el centro de prácticas</p>	<p>Presentación y contacto inicial con el centro de prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el centro escolar en el que van a desarrollar el Prácticum. - Conocer a las personas implicadas en la tutela del Prácticum dentro del centro escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación general del alumnado al centro, primera entrevista con la dirección o responsable, acuerdos sobre el aula, donde realizará las prácticas, curso, ciclo, etc. - Primera toma de contacto con el/la profesor/a responsable del aula, con los niños y los materiales del aula. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno de campo.
<p style="text-align: center;">2. Fase de observación, análisis y colaboración</p>	<p>En esta fase el alumnado debe iniciarse en el conocimiento del centro y su entorno sociocultural como realidad donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, además de conocer el aula como sistema interactivo complejo, mediante la observación de los elementos y procesos que se desarrollan en ella.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Observación del centro y su entorno sociocultural: <ul style="list-style-type: none"> o Ubicación. elementos materiales y organizativos. o Objetivos y principios pedagógicos del centro. o Servicios escolares y extraescolares. o Otras relaciones del centro con el entorno. - Observación general del aula y de los procesos de enseñanza-aprendizaje. - Análisis de la práctica educativa del tutor del centro escolar. - Colaboración con el tutor en las diferentes tareas que desarrolla en el centro y en el aula. - Toma de datos para la contextualización, justificación y diseño de las actividades a desarrollar. - Recogida de información sobre los proyectos y experiencias educativas y programaciones de aula que ayuden a delimitar sus elementos y diseñar propuestas didácticas (UD, proyectos, actividades, rutinas, talleres, jornada escolar, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria/cuaderno de campo. - Lista de control. - Análisis de documentos. - Informes sobre el contexto. - Diseño de las actividades.
<p style="text-align: center;">3. Participación y mayor implicación</p>	<p>En esta fase el alumnado debe iniciarse en la preparación y desarrollo de intervenciones didácticas concretas orientadas por el profesor tutor, además de colaborar en las distintas actividades escolares (de apoyo, evaluación, tutoría etc.) y extraescolares si fuera posible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración con el tutor/a en las diferentes tareas que desarrolla en el centro y en el aula. - Preparación de actividades para su realización en el aula. - Reflexión sobre la intervención realizada en el aula y de los procesos de enseñanza - aprendizaje. - Planificar actividades teniendo en cuenta aquellas diseñadas y realizadas por el tutor de aula y el Proyecto Educativo del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria /cuaderno de campo. - Informe sobre la docencia desarrollada. - Reflexiones sobre la experiencia diaria en el aula y dejar constancia escrita de ello en el cuaderno de campo.



ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES PLAN DE TRABAJO	CONTEXUALIZACIÓN / JUSTIFICACIÓN FINALIDADES / OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR	ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (Evaluación)
SEMINARIOS DE SEGUIMIENTO Finalidad: análisis y reflexión de la experiencia práctica y fomento de la relación teórica-práctica			
Seminario 1 (2 horas) Antes de la incorporación a los centros	<ul style="list-style-type: none"> - Resolver las últimas dudas antes de la incorporación al centro. - Reflexionar sobre las expectativas e incertidumbre que genera el Prácticum. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de los colegios y tutores correspondientes. - Horario del centro y responsabilidades. - “Consejos” para el periodo de permanencia en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de actividades iniciales que deben realizar. - Reflexionar sobre las expectativas e incertidumbre que genera el Prácticum.
Seminario 2 (2 horas) 2ª semana de prácticas	<p>El desarrollo de este seminario implica el establecimiento de conexiones con contenidos de algunas de las asignaturas cursadas. Sirve para corroborar los datos de los tutores escolares con los/as estudiantes, además de ayudarnos a conocer cómo está el alumnado en el centro y el cotejo de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clarificar la importancia y el sentido de los procesos de reflexión y de interacción entre la teoría y la práctica. - Exponer las primeras observaciones participantes y la estructura seguida en el diario de prácticas. - Reflexionar sobre las necesidades y posibilidades de cambio y transformación del contexto observado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura y organización del centro escolar. - Reuniones con el tutor y/o con el coordinador: <ul style="list-style-type: none"> o Consulta de documentos. o Revisión del currículum correspondiente al ciclo. o Programas o proyectos del centro. - El contexto de aula: <ul style="list-style-type: none"> o Organización del aula o Características del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de documentos. - Fichas de seguimiento para corroborar los datos de los tutores. - Cuaderno de campo de las primeras semanas. - Pautas o recomendaciones para establecer relaciones entre la teoría y la práctica. - Lecturas recomendadas.
Seminario 3 (2 horas) 4ª semana de prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Exponer y analizar de forma colaborativa las primeras vivencias didácticas de los estudiantes y la presentación de los materiales elaborados. - Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayudan a entender y valorar lo observado. 	<ul style="list-style-type: none"> - La práctica educativa: <ul style="list-style-type: none"> o Análisis de la práctica educativa (métodos y estrategias de aula) del docente. o Análisis de nuestras primeras intervenciones en el aula. o Reflexión sobre las sesiones que se van a diseñar o programar, según los métodos observados en el aula, previo asesoramiento del tutor/a. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de documentos. Recomendaciones para el análisis de la práctica docente. - Recomendaciones para el análisis de las sesiones, programaciones e intervenciones didácticas. - Lecturas recomendadas.



ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES PLAN DE TRABAJO	CONTEXTUALIZACIÓN / JUSTIFICACIÓN FINALIDADES / OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR	ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (Evaluación)
SEMINARIOS DE SEGUIMIENTO Finalidad: análisis y reflexión de la experiencia práctica y fomento de la relación teórica-práctica			
Seminario 4 (2 horas) 6ª semana de prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Exponer y analizar de forma colaborativa las vivencias didácticas de los estudiantes y la presentación de los materiales elaborados. - Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayudan a entender y valorar lo observado. 	<ul style="list-style-type: none"> - La docencia: <ul style="list-style-type: none"> o Planificación y diseño de sesiones o UD. o Estrategias metodológicas que van a llevar a cabo en sus UD. o Instrumentos y medios a emplear. o Secuenciación de actividades de enseñanza – aprendizaje. o La evaluación del proceso de e-a. o Etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programaciones didácticas que se van a realizar. - Guión de reflexión llevado a cabo. - Lecturas recomendadas según las estrategias metodológicas seleccionadas.
Seminario 5 (2 horas) 8ª semana de prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Organización general de la memoria, teniendo en cuenta los contenidos explicados en los seminarios de preparación. Este seminario irá dirigido principalmente a la resolución de dudas. - Exponer los criterios e instrumentos de evaluación. - Anunciar las fechas de entrega y calificaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo personalizado del alumnado: <ul style="list-style-type: none"> o Análisis de la memoria o informe final de las prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria y materiales generados durante el Prácticum. - Ficha de evaluación con los criterios de evaluación. - Ficha de autoevaluación.
FASE DE EVALUACIÓN Finalidad: evaluación integral de la experiencia del Prácticum: Memoria y rúbricas			
	Es el momento de la reflexión global sobre todo lo vivido y aprendido y de la elaboración del informe final y de los procesos de autoevaluación y evaluación colaborativa que se disponga. <ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de elaborar un documento final que sintetice y valore la experiencia vivida. - Aplicar la autoevaluación y la evaluación colaborativa - Incorporación de las propuestas de mejora. 	El alumnado presentará la memoria donde incorpore la valoración final de las prácticas y de los seminarios. Este trabajo ha de ser fundamentalmente una reflexión crítica y constructiva sobre el proceso de prácticas.	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria / Rúbricas - Autoevaluación



6.1 Bibliografía

6.1.1 Bibliografía Básica

- BROWN, S. & GLASNER, A. (2003). *Evaluar en la universidad. Problemas y nuevos enfoques*. Madrid. Narcea.
- CEBRIAN DE LA SERNA, M. (2011a). Supervisión con e portfolio s y su impacto en las reflexiones de los estudiantes en el Practicum. Estudio de Caso. *Revista de Educación*, nº 354, Ene. pp183-208.
<http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354.pdf>
- CEBRIÁN DE LA SERNA, M. (2011b) Evaluación formativa a través de e portfolio y e Rúbricas. V ciclo de conferencias de Innovación Educativa de la Universidad de de Vigo. Conferencia: <http://tv.uvigo.es/video/34701>
Preguntas: <http://tv.uvigo.es/video/34705>
- CEBRIÁN, M. & ACCINO, J.A. (2009). Del e portfolio s a las tecnologías de federación: La experiencia de Ágora Virtual. *Jornadas Internacionales sobre docencia, investigación e innovación en la universidad: Trabajar con (e) portfolio s*, Santiago de Compostela, nov.2009.
http://agoravirtual.es/wiki/_media/mcebrian:jornadas_eporfolio_09.pdf
- CEBRIÁN DE LA SERNA, M. Y MONEDERO MOYA, J.J. (2009). El e-portfolio y la e-rúbrica en la supervisión del practicum. En M. RAPOSO RIVAS M.E. MARTÍNEZ FIGUEIRA; L. LODEIRO ENJO; J.C. FERNÁNDEZ IGLESIAS; A. PÉREZ ABELLÁS (coords.), *El Practicum más allá del empleo: Formación vs. Training*. Santiago: Imprenta Universitaria.
- ECHAZARRETA SOLER, C., PRADOS, F., POCH GARCÍA, J., & SOLER, J. (2009). La competencia "el trabajo colaborativo": Una oportunidad para incorporar las TIC en la didáctica universitaria. descripción de la experiencia con la plataforma ACME (UdG). *UOC Papers: Revista Sobre La Sociedad Del Conocimiento*, (8)
- GIL, F.J. Y GIL, Mª R. (2011). Buenas prácticas: estrategias y análisis de las prácticas académicas en Educación Primaria. En Ramírez, S. (Coord.). *El Practicum en Educación Infantil, Primaria y Máster de Secundaria: tendencias y buenas prácticas*. Madrid: Editorial EOS. En proceso de publicación.
- GONZALEZ M. Y FUENTES, E. (2011). El practicum en el aprendizaje de la profesión docente. *Revista de Educación*, 354, 47-70.
- LATORRE, A. (1996). El diario como instrumento de reflexión del profesor novel. En *Actas de E.F. de Facultades de Educación y XIV de Escuelas Universitarias de Magisterio*. Guadalajara: Ferloprint.
- MEDINA, A. y DOMÍNGUEZ, Mª C. (2006). Los procesos de observación del Practicum: análisis de competencias. En: *Revista Española de Pedagogía*. Año LXIV, nº 233, enero-abril, Pp. 69-104.
- NUNAN, D. (1989). *Designing Task for the Communicative Classroom*. Cambridge. Cambridge University Press.
- NUNAN, D. (1991). *Language Teaching Methodology. A textbook for teachers*. New York. Prentice Hall International.
- RICHARDS, J. C. & LOCKHART, C. (1995). *Reflective Teaching in Second Language Classrooms*. Cambridge. Cambridge University Press.
- VAN DEN BRANDEN, K. (2006). *Task-Based Language Education, Fromm Theory to practice*. Cambridge. Cambridge University Press.
- PÉREZ GÓMEZ. A. (1997). Socialización profesional del futuro docente en la cultura de la institución escolar. El mito de las prácticas. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*. 29, 125-140.
- PÉREZ GÓMEZ, A. I. (1999). El Practicum de enseñanza y la socialización profesional. En ANGULO RASCO, F.; BARQUÍN RUIZ, J.; PÉREZ GÓMEZ, A. (eds.). *Desarrollo profesional del docente: política investigación y práctica*. Madrid: Akal, pp. 636-660.
- PÉREZ GÓMEZ, A. Y GIMENO, J. (1989). Pensamiento y acción en el profesor; de los estudios sobre planificación al pensamiento práctico. *Infancia y Aprendizaje*, 42, 37-63.



- PORLÁN, R. Y MARTÍN, J. (1991). El diario del profesor. Sevilla: Diada.
- SCHÖN, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos: Hacia el nuevo diseño de enseñanza y aprendizaje. Barcelona: MEC, Paidós.
- SEPÚLVEDA, M.P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional". En Educar, 36, 71-93.
- SEPULVEDA, M^a. P. (2000). El Practicum en la formación inicial del profesorado. Dificultades, exigencias y desafíos en el proceso de supervisión. Ciencias de la Educación, 181, p. 53-70.
- TEJADA, J., (2005). El trabajo por competencias en el practicum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 7 (2), 1-31.
- VILLA, A. y POBLETE, M. (2004). Practicum y evaluación de competencias. En: Profesorado, revista de curriculum y formación del profesorado, 8 (2).
- ZABALZA, M.A (2011). El Practicum en la formación universitaria: estado de la cuestión. Revista de Educación, 354, pp. 21-43.
- ZABALZA BERAZA, M.A. (2004). Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional. Madrid: Narcea.
- ZEICHNER, K Y LISTON, D. (1999). Enseñar a reflexionar a los futuros docentes. En F. ANGULO, J. BARQUÍN Y A.I. PÉREZ GÓMEZ (eds.). Desarrollo profesional del docente: política, investigación y práctica. Madrid: Akal.
- ZEICHNER, K. (2010). Nuevas epistemologías en formación del profesorado. Repensando las conexiones entre las asignaturas del campus y las experiencias de prácticas en la formación del profesorado en la universidad. Revista interuniversitaria de formación del profesorado, 64, 123-150.

6.1.2 Bibliografía Complementaria

- DECRETO 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que imparten dicho ciclo.
- DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ORDEN ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil.
- ORDEN EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/904/2011, de 13 de julio, por la que se desarrolla el Decreto 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que imparten dicho ciclo.
- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.

6.1.2 Webgrafía

- Ministerio de Educación: <http://www.mec.es/>
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <http://www.educa.jcyl.es/>
- Legislación educativa del Ministerio de Educación: <http://leda.mcu.es/>

6.2 Temporalización (por fases)

FASE	CARGA EN HORAS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Fase preparatoria del Prácticum (sesiones previas) ✓ Actividades académicas. Sesiones preparatorias. ✓ Actividades administrativas y de organización (asignación de centro escolar, presentación instituciones en el centro escolar).	6	Se desarrollarán antes de que el alumnado asista al centro escolar y toda la información relativa a fechas y horarios será publicada en la web de la Facultad de Educación de Soria.
Fase de estancia en los centros escolares: ✓ Permanencia en el centro escolar (275). ✓ Seminarios de seguimiento (10).	285	Se desarrollará durante la estancia en los centros, simultaneando formación y prácticas, con una duración de 12 semanas (ver web de la Facultad).
Fase de evaluación		Se llevará a cabo durante todo el proceso y se calificará al finalizar el período de estancia en el centro y la entrega de documentos.

7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la agenda.

La evaluación de esta asignatura incluirá los siguientes elementos:

1. La asistencia obligatoria y el trabajo realizado en los seminarios preparatorios (6 horas).
2. La asistencia obligatoria y el trabajo realizado en los seminarios de seguimiento (10 horas).
Estos seminarios se superan si el alumno/a no falta a más de un 20% del total de las horas de dedicación.
3. Memoria, diario de campo y documentos que se requieran a los alumnos por parte de su tutor.
4. La actividad realizada en el período de prácticas en los centros escolares.

En los procedimientos de evaluación intervendrán los tutores o tutoras del centro escolar y los asignados por la Universidad. Se tomarán en consideración aspectos formales, cognoscitivos, procedimentales, actitudinales, así como la implicación personal del estudiante. Se impulsarán procesos de autoevaluación y coevaluación. El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

INSTRUMENTO PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Memoria / Informe Final del Prácticum (tutor universitario)	45%	Que cumpla con los aspectos formales que se le indiquen en los seminarios de preparación y en los de seguimiento. Se propone plantilla o rúbrica.
Estancia en los centros educativos (tutor del centro)	45%	Se propone plantilla o rúbrica con criterios de evaluación para que los maestros y tutores en los centros valoren con la actuación del alumno.
Asistencia a las sesiones preparatorias y de seguimiento y entrega puntual de actividades	10%	La asistencia es obligatoria y es un requisito para aprobar las prácticas. Se cumple con el requisito siempre que no se falte a más de un 20% del total de horas de dedicación. Las faltas de asistencia deben ser debidamente justificadas. Quién por causas justificadas supere dicho porcentaje deberá pactar con el tutor los mecanismos para compensar dichas faltas. Quién supere este porcentaje de forma injustificada o no lo haga a tiempo se considerará suspenso.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Se considerarán aprobadas las prácticas cuando el estudiante haya aprobado todas las partes y cumpla con todos los requisitos.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - En la segunda y sucesivas convocatorias se guardará la nota del tutor del centro escolar y la asistencia, siempre que estén aprobadas, repitiendo o mejorando sólo la memoria o el informe final de Prácticum que esté suspenso.

Si se suspendiera el apartado de estancia en centros no habrá lugar a presentarse a una segunda convocatoria, ni a guardarle ninguna nota. Deberá repetir su período de prácticas en un nuevo centro escolar en el siguiente curso académico.

8. Consideraciones finales

Las situaciones especiales serán estudiadas y analizadas por la comisión de prácticas.

Asignación de centro: Se realizará la adscripción al centro de prácticas teniendo en cuenta:

1. Nota de expediente académico.



Adenda a la Guía Docente de la asignatura

La adenda debe reflejar las adaptaciones sobre cómo se desarrollaría la formación si tuviese que ser desarrollada en modalidad online por mandato de autoridades competentes. Se deben conservar los horarios de asignaturas y tutorías publicados en la web de la UVa, indicar el método de contacto y suministrar un tiempo razonable de respuesta a las peticiones de tutoría (2-4 días lectivos). Describir el modo en que se desarrollarán las actividades prácticas. En el caso de TFG/TFM, desarrollar detalladamente los sistemas de tutorías y tutela de los trabajos.

A4. Contenidos y/o bloques temáticos

1. "Prácticum II"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos Adaptados a formación online

Los contenidos son los mismos que se plantean en la Guía normalizada.

d. Métodos docentes online

Comunicación frecuente con el alumnado mediante el uso de herramientas de comunicación virtual como: Los correos electrónicos, los foros de dudas del Campus Virtual, los Chats (en el Campus Virtual, Telegram, Whatsapp, Redes Sociales o las Videoconferencias (Blackboard Collaborate, Microsoft Teams, Lifesize, Skype Empresarial, Twitch, Cisco Webex, Zoom, Google Meet, AVIP, etc.)

e. Plan de trabajo online

El estudiante debe atender a las encomiendas de sus tutores académicos a través del Campus Virtual y del correo electrónico, relativas a: las tareas que les permitirán desarrollar sus competencias; plazos y mecanismos de entregas; supervisión y evaluación continua, etc.

En el caso de que el estudiante esté teniendo la oportunidad de colaborar con su tutor/a de centro de manera telemática, deberá continuar esa colaboración con la periodicidad que dicho tutor/a establezca, e informar de ello debidamente a su tutor/a académico.

f. Evaluación online

Se mantienen los mismos criterios de evaluación.

i. Temporalización

La misma que en el formato presencial, pero realizando la colaboración de forma telemática.

A5. Métodos docentes y principios metodológicos

El tutor académico recabará información de los tutores de centro y de los estudiantes, permitiéndole adaptarse oportunamente a las diferentes casuísticas que surjan durante el proceso de tutela del Prácticum, y proveer los mecanismos necesarios para garantizar el desarrollo competencial del alumnado. Igualmente, informará con antelación de los Seminarios de seguimiento, cuya realización se llevará a cabo de manera virtual.

El estudiante debe atender a las encomiendas de sus tutores académicos a través del Campus Virtual y del correo electrónico, relativas a: las tareas que les permitirán desarrollar sus competencias; plazos y mecanismos de entregas; supervisión y evaluación continua, etc.

A6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽²⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas. Sesiones preparatorias (T/M)	6	Estudio y trabajo autónomo individual y grupal	309
Prácticas externas (colaboración telemática)	275		
Tutorías grupales / Seminarios seguimiento (TG)	10		
Total presencial a distancia	291	Total no presencial	309
Total presencial a distancia + no presencial			600

⁽²⁾ Actividad presencial a distancia en este contexto es cuando el grupo sigue por videoconferencia la clase impartida por el profesor en el horario publicado para la asignatura.

A7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando más del 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en situación de contingencia, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la adenda.

INSTRUMENTO PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Memoria / Informe Final del Prácticum y tareas complementarias propuestas por el tutor universitario	45%	Los mismos que en el formato presencial.
Colaboración telemática con los centros educativos (tutor del centro)	45%	Los mismos que en el formato presencial.
Asistencia presencial a Seminarios preparatorios y de seguimiento realizados antes del estado de alarma. Asistencia síncrona y asíncrona a las sesiones de seguimiento virtuales y entrega puntual de las actividades.	10%	Los mismos que en el formato presencial.

Se considerarán aprobadas las prácticas si se han aprobado todas las partes y cumple con todos los requisitos:

- La nota del Maestro o Maestra Tutor/a del Centro, basada en:
 - El período de permanencia presencial en el Centro.
 - El periodo de colaboración telemática en las tareas correspondientes.
- La nota del Profesor o Profesora Tutor/a de la Facultad, basada en:
 - El seguimiento presencial (anterior al estado de alarma) y virtual del Prácticum.
 - La Memoria-Informe de prácticas teniendo en cuenta las apreciaciones del tutor/a de centro.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Se considerarán aprobadas las prácticas cuando el estudiante haya aprobado todas las partes y cumpla con todos los requisitos:
 1. Informe favorable por parte del tutor escolar sobre las semanas de presencialidad y de colaboración telemática.
 2. Memoria superada e Informe final del Prácticum favorable por parte del tutor universitario.
 3. Actividades y tareas complementarias superadas y entregadas en tiempo y forma.
 4. Asistencia a las sesiones previas y seminarios de seguimiento que se hayan podido realizar de forma presencial t a los que se pauten de forma virtual (se superará siempre que el alumno no falte a más de un 20% de las horas dedicadas a este apartado).
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - En la segunda y sucesivas convocatorias se guardará la nota del tutor del centro escolar y la asistencia, siempre que estén aprobadas, repitiendo o mejorando solamente la memoria, si ésta no se ha superado, así como las actividades o tareas complementarias no superadas.

- **Los alumnos que suspendan el apartado de estancia en los centros** (informe desfavorable por parte tutor escolar) no podrán presentarse a la 2ª convocatoria, ni tendrán derecho a que se les guarde ninguna nota, debiendo repetir su período de prácticas en un nuevo centro escolar durante el siguiente curso académico.
- **La Comisión de Prácticas** resolverá aquellas situaciones que, por su casuística individual, sean susceptibles de valoración fuera de los criterios establecidos en esta adenda.